

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teletn., 2 931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 21 de Octubre de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

ANO LIII—Núm. 10 383

Comentario breve

Con una expectación grande por la calidad delicada de las circunstancias llegamos a la ocasión pocas veces tan solemne de la reapertura de las Cortes y al momento en que el jefe del Gobierno pronunciara ante ellas la declaración ministerial. Como el lector podrá formar juicio por sí con la lectura del discurso del señor presidente del Consejo de lo dicho por éste, sólo nos incumben en este sitio un brevíssimo comentario, ya que el exceso de original no nos consiente tampoco mayores digresiones.

Hemos de consignar a fuer de sinceros, que en esta ocasión el señor Maura ha defraudado las esperanzas de los que esperaban grandes cosas de lo que dijera. Por la cuantía de los temas «esbozados» en la declaración ministerial, no se le puede decir que haya caído en ninguna omisión: todos están enunciados en ella, pero sobre ninguno ha concretado el señor Maura lo suficiente. Su palabra esta vez de un tono como que jumbroso y de un matiz incoloro que parecían adoptados de propósito, dejó al Parlamento insatisfecho. Se advirtió en su discurso modelo de vaguedad la ausencia de muchas cosas sobre las que el señor Maura no creyó conveniente precisar... El punto referente a Marruecos, eja por decirlo así, de esa oración parlamentaria, lo expuso en su discurso el señor presidente del Consejo, dejando abiertas todas las puertas a la probabilidad... La campaña de Marruecos será llevada hasta el extremo límite, pero para hacer lo que en Marruecos debe hacerse surge y preocupa la consideración de los prisioneros españoles que retienen los moros.

De «admirable vaguedad» califica un querido colega el discurso del señor Maura, coincidiendo con esta impresión que también nosotros advertimos en ese discurso, el final del cual el señor Bugalla inició un aplauso que sólo fué secundado por algunos, muy pocos de sus parciales. Evidentemente: el señor Maura no había correspondido a lo que de él esperaba el apiñado auditorio que acudió a oírle.

Escribíamos este comentario cuando llega a la Redacción la evidencia de haberse tomado por el Gobierno, aunque la ejecución material del hecho correspondía naturalmente sólo a uno de los ministros, la determinación que concluye de momento el grave asunto planteado por ciertos organismos, a que aludía anoche un colega, y de que hoy se ocupa también «El Imparcial» bajo el epígrafe «El grave rumor de hoy».

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» dispone cesen en el mando los jefes cuya conducta fué considerada por las Juntas de defensa militares de manera distinta de como la juzgaba el ministro de la Guerra, pidiendo, por tanto, que el general Tuero y los coroneles Lecanal y Sirvent, que eran los jefes a quienes se aludía, fueran sometidos a los correspondientes Consejos de guerra, que era el procedimiento a seguir, y no el de una determinación ministerial.

Y como no ya sólo las Juntas de defensa sino que hasta al Arma de Infantería se la suponía interesada en que las cosas se hicieran de manera distinta de como se han hecho, es llegada la ocasión de saber qué es lo que hay de verdad en tan delicado asunto.

DE ZARAGOZA

El entierro del señor Machetti

Se ha celebrado el entierro de don José Machetti, asistiendo el personal de la casa Escoriaza, director y consejeros, Federación patronal, cónsul italiano y representaciones de otros organismos industriales.

La familia del finado y los compañeros le dedicaron coronas con sentidas dedicatorias.

La casa Escoriaza ha costado el en-

tierro, habiendo contestado a la familia del señor Machetti que éste tenía un seguro de vida a su favor de 8.000 duros.

La Policía ha detenido como sospechosos a los sindicalistas Joaquín Salas y Tomás Calvo Lafuente.

Dos trenes restablecidos

El «Gaulois» anuncia el restablecimiento, a partir del día 29 del actual, del subexpreso de lujo Paris-Madrid y del rápido de lujo Paris-Lisboa.

Los teatros

COLISEO IMPERIAL. — Clavel de Granada

Ayer tarde y con felicísimo éxito se estrenó en el Coliseo Imperial la comedia «Clavel de Granada» que firman los señores Pacheco, Candela y Grajales. Creemos que esta obra llenará durante mucho tiempo el lindo teatro y el público saldrá siempre complacido, por que la nueva producción es graciosa y entretenida y suavemente sentimental; la representan muy bien los artistas que encarnan los tipos creados por los autores y la postura en esa escena es de buen gusto y lujosa.

«Clavel de Granada» es la flor que por fin prefiere a todas, un conde calavera que gusta en su juventud lo mismo de los crisantemos del Japón, que de los rosales de Alejandría, que de los jazmines valencianos. Nada tiene de particular su preferencia final por la flor granadina, porque ella es Susana y Susana es la bella señorita Nieves Barbero.

Aun cuando desde el momento en que vemos frente a frente a una muchacha de veinte años que lleva con gran pericia una casa comercial y a un conde calavera, suponemos con acierto que al final, él se rendirá a los encantos de ella (que para hacerlos más sugestivos se envuelven artificiosamente durante algún tiempo en el cebo de lo prohibido) la trama sentimental está conducida con acierto, se oye con mucho agrado y se desenvuelve en tres escenas escritas limpias y felizmente.

Estas tres escenas constituyen los finales de los actos. Antes de ellas frases ingeniosas en un diálogo suelto y movido, tipos graciosos como el contable que no sabe bien de cuentas y el del jugador martingalista, ambiente simpático de comedia cómica. Fueron muy aplaudidos los autores y salieron a escena al final de cada uno de los actos.

La interpretación, excelente. Nieves Barbero dijo y matizó sus escenas admirablemente y María Hurtado trabajó con mucha vis cómica. El Sr. Cuenca, que tiene brío y entusiasmo compuso bien la figura del conde. Sería injusto ovidar al actor Sr. Serrano, de mucha gracia personal y cuya intervención es siempre feliz. En cuanto a Fernando Fresno, un aplauso sincero como actor y director.

Su lord Seymour es un completo acierto. El Coliseo Imperial está de enhorabuena. L. B.

Nuestro protectorado en Marruecos

Agresiones de los rifeños

El parte oficial de anoche.—Posiciones agredidas.—Presentación de refugiados.—Bombardeos aéreos

«Melilla, noche última fueron tiroteados sin consecuencias, posiciones Atlaten y Eaponja, así como bloqueo número 2 de Atlaten.

Llegaron a este puerto en vapor «Jorge Juan» procedentes zona francesa, donde estaban refugiados, cabo Manuel López Prada y soldados Francisco Martín Prieto y Antonio Almagro León, todos pertenecientes al regimiento Ceriñola.

Convoyes a Tizza siguen verificándose sin dificultad.

Bombas arrojadas ayer por aeroplanos en zoco El Arbsá de Sidi Dahumen, mataron a siete indígenas.

En territorio de Ceuta y Larache no ha ocurrido novedad.»

Los moros empujan la Artillería en las costas de Alhucemas

Melilla 20.—Dicen de Alhucemas que en las costas fronterizas el Peñón han montado los moros ocho piezas de artillería, que hasta ahora sólo han hecho salvar.

Ningún proyectil ha caído en las cercanías del Peñón.

La plaza está tranquila, pues no se cree que Abd-el Krim trate de llevar a efecto ataques que pudieran redundar en perjuicio de sus negocios comerciales.

Las disensiones entre los rebeldes

La sumisión de los guelayas.

Confirman desde Beni Bu Ifrur que el tiroteo que se oye en la zona enemiga obedece a reyertas entre los harqueños afectos a Abd-el Krim y los que desean someterse a España sin condiciones.

Tal actitud favorece nuestra causa y demuestra el desconcierto que existe entre los jefes moros, así como el desaliento que reina entre los guelayas, que después de once años de vida tranquila se ven perdidos, y prefieren los castigos más duros, aun a costa de perder la vida, a seguir luchando en el campo, donde de sus mujeres e hijos corren peligro.

La bandera de los Regulares de Ceuta.

En vista del heroico comportamiento que han tenido los Regulares de Ceuta en la campaña, se ha concedido a este Cuerpo la bandera.

En tiempo oportuno vendrán a Madrid los soldados que manda el valeroso González Tablas.

Parece que la insignia será costeada por suscripción.

CONVOCATORIA

En la Escuela Superior del Magisterio

Se ha publicado la convocatoria para cubrir en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio 15 plazas de maestros y otras tantas de maestras de escuelas públicas, que cuentan cinco años de servicios y menos de treinta y cinco de edad.

El plazo para la presentación de instancias con la hoja de servicios expira el día 5 del próximo mes de Noviembre, y los exámenes comenzarán dos días después.

Los aspirantes aprobados sin plaza podrán continuar sus estudios como alumnos de enseñanza libre.

De Portugal

Triunfo del movimiento revolucionario. Cuatro políticos asesinados.—El nuevo Gobierno.—Nota oficial

El movimiento revolucionario ha obtenido un éxito completo, constituyéndose bajo la presidencia del coronel Coelho el nuevo Gobierno, en la siguiente forma:

Presidencia e Interior, coronel Manuel María Coelho.
Marina, Macedo Pinto.
Justicia, Vasconcellos.
Hacienda, Francisco Antonio Correia.
Trabajo, Peres Carvalho.
Negocios Extranjeros, Veiga Simoes.
Agricultura, Antao Carvalho.
Instrucción, Joao Deus Ramos.
Comercio, Ferreira Silva, y Colonias, Maia Pinto.

El presidente de la República, señor don Antonio José d'Almeida, con el fin de evitar la efusión de sangre, aceptó la nueva organización ministerial.

El nuevo Gobierno ha declarado nulas las elecciones legislativas celebradas el 10 de Julio del año actual y todos los actos jurídicos llevados a cabo por estas Cortes.

Durante la noche última, y después del triunfo de la revolución, fueron asesinados a tiros por los grupos revolucionarios el presidente del ministerio derribado, Antonio Granjo; el capitán Carlos Maia, el capitán Freires Silva y el fundador de la República, Machado dos Santos.

A consecuencia del mismo atentado están heridos el ex ministro de Hacienda Cunha Leal y el teniente coronel Vasconcellos.

Los Clubs políticos han sido asaltados por las turbas, que destruyeron los muebles.

El nuevo Gobierno ha publicado una nota protestando contra los crímenes y declarando que entregará a sus autores a los Tribunales regulares.

Telegrafian a última hora que reina tranquilidad en Lisboa, en cuyas calles sólo quedan ya algunas patrullas de las fuerzas del Ejército y de la Marina que tomaron parte en el movimiento.

Acogamos a nuestros suscriptores y anunciantes que toda la correspondencia nos la dirijan al apartado de Correos número 320, en la inteligencia de que no podemos responder de las cartas que no traigan esa dirección.

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión del día 20 de Octubre de 1921.

Empezó la sesión cerca de las cuatro de la tarde con un lleno completo de parlamentarios y de público.

La expectación era extraordinaria y extraordinaria también la decepción, pues el señor Maura no estuvo bien ni de palabra ni de concepto.

Cumplo gustoso el deber de presentar a los ministros y de presentarme yo, de saludarlos y de explicarles la constitución del actual Gabinete.

Son de todos conocidas la situación política antes del desastre de Annual y la forma en que fuimos llamados a los Consejos de la Corona.

La última crisis no constituyó una dificultad.

A todos sorprendió el desastre, y hay que reconocer que no pudo ser más diligente el alto comisario, ni pudo el Gobierno estar más solícito en el envío de elementos para la reparación de la catástrofe.

Sin embargo, estimó el Gobierno que debía dejar el paso a otros hombres, y Su Majestad el Rey aceptó la dimisión y me confirió el encargo de formar Gabinete.

No me creía yo en el caso de aceptar tan tremenda responsabilidad; pero una vez más se me impuso el deber patriótico.

Yo no debía constituir Gobierno, por que los Gobiernos sin partido no suelen tener arraigo ni eficacia.

Yo no conocía mas que un modo de resolver las dificultades del momento, y este modo era el que se asociasen, para asumir las responsabilidades, representantes de los partidos políticos. Así, la responsabilidad no estará en el Gobierno, sino en los elementos que a él aportaron su representación.

Además, en aquellos momentos no era ni fácil ni conveniente la formación de un Gobierno homogéneo.

Aquí estamos, no para servir a ningún partido, sino para rendir el máximo esfuerzo en bien del interés patrio.

Agradece el orador el desinteresado concurso de sus compañeros, que no obedecen al prestigio personal del jefe o circunstancia, sino al espíritu de rectitud y de patriotismo en que todos y cada uno de ellos se inspiran.

Ni el pensamiento del Gobierno ni a vuestro expectación ni a la del país interesa otra cosa que la unanimidad de criterio de todos nosotros.

Nuestros adversarios sistemáticos proponían que España se retirase de Marruecos, dándose una patente de incapacidad.

Nuestra primera obligación era reivindicar el prestigio del Ejército y el honor de España.

La marcha de los sucesos atrajo la atención de toda Europa, que en virtud de nuestra conducta, nos mostró sus simpatías.

La reparación y las responsabilidades de la catástrofe

En el primer Consejo que celebramos estuvimos conformes en reconocer la prudencia, la serenidad y la previsión del alto comisario.

Hace el señor Maura el elogio de las tropas de mar y tierra.

En nuestras primeras deliberaciones tratamos de la necesidad de restablecer la línea de defensa de la plaza, y a esta labor hemos dado feliz y pronto remate.

Las complejas operaciones que el alto comisario realizaba en la parte occidental fueron suspendidas por la ruina de la Comandancia de Melilla, que tantas amarguras ha costado al general Berenguer, cuya preocupación, compartida por el Gobierno, era la de que no se abandonase ni se retrocediese un punto en la obra realizada en la parte occidental del Protectorado.

La opinión española—¿cómo no?, se-

ría afrentosa para la otra actitud—está clamando por el castigo de los culpables.

Al Gobierno toca, sin embargo, ajustar la ejemplaridad del castigo a las normas de las naciones civilizadas.

La norma y el alcance del castigo habrá de fijarlos el alto comisario, en cuyas altas dotes descansa plenamente la confianza del Gobierno.

Cuando se habla de castigo se supone la permanencia del agresor, del culpable, y no se da este caso en las concentraciones fragmentarias y circunstancias de las cabilas.

El alto comisario debe economizar las fuerzas en detalles episódicos.

Por eso nosotros, que sabemos cómo nos obligaron las circunstancias a acumular toda clase de esfuerzos, tenemos el deber de procurar la más acertada aplicación de aquéllos.

El Gobierno tiene criterio definido respecto a los compromisos que nos impone el Protectorado.

No creo que nadie esperará de mí, ni habrá de exigir de mí, una amplia y exclusiva acción militar en Marruecos.

Esto no obstante, el Gobierno no ha olvidado un solo momento las exigencias del plan militar y no ha pensado en declinar la alta dirección de las operaciones.

España piensa, cuando de Africa se trata, no sólo en la recuperación de lo perdido, sino en otros más altos fines que lleva anejos el Protectorado.

La acción militar ha sido activa, incesante y fortunada.

Aquí estamos, con igual patriotismo que todos, para responder de las responsabilidades de su actuación.

El escarmiento de Melilla nos servirá de aviso y de previsión para evitar nuevos dolores.

Es ésta una obra para la que hay que pedir a Dios que la opinión pública no se canse de clamar la aplicación de las oportunas medidas y de apoyar las decisiones de los Gobiernos, a los que el cielo quiera iluminar para el más acertado desempeño de su misión.

Asuntos cuya solución es urgente

No esperéis de mí un programa. En España, un programa es una enunciación de principios, que no suelen cumplirse. Además, temo que la oscuridad de este banco esté inficionada de los vicios de los programas. (Rumores.)

Es una necesidad urgente del Gobierno reforzar la acción fiscal de las Aduanas, y ahora mismo está deliberando la Junta de Aranceles y Valoraciones. Esto sólo sería bastante a absorber la atención del Gobierno.

Cuando cayó el anterior Gobierno, estaban pendientes de discusión el proyecto de Transportes y del mejoramiento de la Marina mercante.

Sobre ambos problemas ha de requerirse la atención de las Cortes.

Termina ahora también la vigencia de la ley de Autorizaciones, y sería mi deseo cancelarla y restablecer las cosas a su primitivo ser y estado, dentro de un régimen de presupuestos sinceros.

Demandan nuestra atención el proyecto de ley de Banco y la formación de un presupuesto.

Está pendiente la resolución definitiva del pleito de los alquileres, a la que bueno será que consagremos la debida atención.

De Asturias y León nos reclaman una resolución definitiva del problema hullero.

El ministro de la Guerra os propondrá una relación de recompensas por méritos en campaña; y es tan urgente como la atención que venimos dedicando al conjunto del problema de Marruecos.

Todos estos asuntos han sido tema de nuestras deliberaciones en los dos meses de nuestra actuación, y abrigamos la confianza de que nuestra labor habrá de merecer vuestra aprobación.

Hay que corresponder a la conducta patriótica de la nación española: la de los que marchan y la de los que quedan. Los primeros, porque ofrendan su vida, y los que quedan, porque quedan aguardando las noticias de sus familiares torturados.

En este ejemplo debemos inspirarnos todos, y especialmente el Gobierno, pues si así no lo hiciéramos decretaríamos nuestra propia degradación. (Aplausos.)

El señor presidente anuncia que el Gobierno va a cumplir el deber de presentarse en la otra Cámara, y, mientras vuelve, va a proceder al sorteo de Secciones.

A las cinco y veinte minutos termina el sorteo de Secciones, y el presidente (señor Ballón) suspende la sesión hasta la llegada del Gobierno.

A las seis reanuda la sesión el presidente, señor Sánchez Guerra.

Los señores ministros de Fomento y de Marina leen unos proyectos de ley.

El problema de Marruecos

Intervención del señor Lazaga

El señor Lazaga: He de confesar el recordamiento de mi conciencia por haber callado en 1919, cuando pude y debí hablar, para anunciar, y quién sabe si prevenir, la catástrofe de Melilla.

Entonces desistí de hacerlo, obedeciendo a indicaciones del señor Dato; hoy habré de decir cuanto sé en relación con las causas del desastre.

Una de las causas de la catástrofe fue la confianza que pusimos en la lealtad de la Policía indígena, formada por individuos que habían sido traidores a su país y a su religión.

El mando de estas fuerzas se encomendó a militares que necesitaban aumentar los ingresos para atender a sus necesidades.

Estos individuos se entregaron a esparcimientos y diversiones toleradas por las autoridades de Melilla, y en estas condiciones nos sorprendió el derrumbamiento de la Comandancia general de Melilla.

Abd-el-Krim fué doce años empleado en las oficinas de la Policía indígena y conocía, por tanto, todos los secretos de ésta.

Su hijo era profesor de árabe de los militares de Melilla y fué utilizado en ciertas negociaciones con determinadas naciones.

Por presiones extrañas, nuestros Gobiernos le persiguieron, y estas persecuciones le persiguieron, y estas persecuciones le impulsaron a utilizar contra España sus prestigios sobre los cabileños de Alhucemas.

No es exacto lo que se ha dicho sucedido entre él y el último comandante general de Melilla.

Abd-el-Krim conocía el dualismo existente entre el alto comisario y el comandante general de Melilla, y sabía que el Gobierno, conocedor de este dualismo, no hacía nada por evitarlo, ni por prevenir lo ocurrido.

Y puede que cuanto diga va dirigido al Poder ejecutivo, único responsable. Sabedor Abd-el-Krim de que no irían más refuerzos a Melilla, procedió al ataque de la posición de Abarán, y entre tanto un ministro de la Guerra nos decía que, perfectamente informado por el alto comisario, podía afirmar que la tranquilidad era absoluta.

En los momentos del desastre había en la Comandancia general de Melilla 23.000 hombres.

El orador rinde un tributo de admiración al ejército que actualmente lucha en Marruecos y se declara partidario de una acción militar ejemplar antes de la acción política del Protectorado.

Las causas del derrumbamiento: Ni moralidad ni disciplina

El señor Solano: Vengo a hablaros como os hablaría un hombre del pueblo que no supiera nada de la acción militar ni de la acción del Protectorado.

En Melilla ocurría lo que en Filipinas, colonias en que no había mas que generales idiotas, imbéciles o ladrones; de esta clasificación sólo se salvaron el general Azcárraga y el general Solano, mi abuelo. (Rumores.)

El general Berenguer es hombre inteligente y conocedor del problema; pero a mí se me ocurre preguntar: ¿por qué

el general Berenguer ha consentido y consiente ciertas cosas? ¿Es suya la organización?

Extiéndese el orador en consideraciones sobre el funcionamiento de la policía indígena y hace el elogio del capitán señor Parache, o ganizador de la primera «mia».

Condema los latrocinios y la desmoralización de los jefes de las «mias». Hemos perdido el crédito en Melilla, como en Filipinas, a fuer de ladrones y de sinvergüenzas.

Yo acepto la propuesta de recompensas por méritos de guerra; pero pido también, exijo, la relación de los culpables.

Las autoridades de Melilla transigían con los grandes vicios porque son una consecuencia del estado general del país.

En la Comandancia general de Melilla no había Protectorado; allí no había más autoridad que la del jefe de la policía indígena.

No había moralidad ni disciplina. En Melilla se señalan las casas construidas por estas y por aquellas autoridades militares; pero aquí no se habla de esto más que en privado.

Las Juntas militares, tan valientes para expulsar a los veintitrés oficiales de la Escuela Superior de Guerra, no han hecho sino perturbar la administración y la vida del Ejército.

Censura el orador enérgicamente a los ministros de la Guerra, que no han sabido preparar un ejército para defender a las guarniciones de Nador, Zeluán, Monte Arruit...

Los señores de las Juntas de defensa, que han tirado ministros y han gobernado sin responsabilidad, no han tenido el bello gesto de ir a ponerse frente a los cabileños.

Habla de las penalidades de la tropa, a ciencia y paciencia de los Gobiernos. Afirma que el general Cayaleantí tuvo necesidad de ponerse al frente de las fuerzas en Tisza porque éstas no marchaban por falta de preparación y entrenamiento.

Los actuales ministros de la Guerra no son más que figuras decorativas detrás de las cuales maniobran las Juntas militares de defensa.

En Melilla se había establecido una honda divergencia entre el general Silvestre y general Berenguer.

El comandante general de Melilla no había cumplido ninguna de las exigencias del Protectorado.

¿Por qué el general Berenguer no intervino en todos estos asuntos? ¿Cómo excluir a los Gobiernos de la participación en estas responsabilidades?

Nuevas acusaciones

Denuncia que muchos oficiales nuestros han negociado con los fáciles y las municiones para sostener el boato de sus queridas.

Insiste en hablar de las responsabilidades de los Gobiernos y de los directores de las operaciones.

Pregunta qué falta que hacer y si se va a dotar al Ejército de los necesarios elementos de combate.

La columna del general Cabanellas estaba durmiendo en el suelo; y ¿sabéis cuánto tardó la marquesa de Urquijo en enviar 4.000 colchonetas? Pues cuarenta y ocho horas. Y como no toma el Gobierno estos ejemplos? Porque no es cosa de dejarlo todo a la acción y a la iniciativa particular.

Hay Cuerpos en los que no tienen caballo las plazas montadas porque se destinan a que paseen a las hijas y las esposas de los jefes de Intendencia.

Condema las deficiencias de la Administración militar.

La única víctima de las responsabilidades ha sido el teniente Maffioti.

Si no se procede con urgencia a exigir responsabilidades y a premiar a los cumplidores de su deber, de nada servirá el esfuerzo heroico realizado por el país por las presentes circunstancias.

Interviene el señor La Cierva

El señor ministro de la Guerra: No me he permitido interrumpir una sola vez al señor Lazaga y al señor Solano, y habrá muchos a quienes les habrá sorprendido que haya dejado pasar sin protesta algunas manifestaciones.

No lo he hecho porque estamos en unos momentos graves y no quiero que nadie piense que el Gobierno se opone a que se esclarezcan los sucesos de Marruecos.

Nunca he sido aficionado a formular protestas en tonos violentos. (Rumores.) Pocas veces he hablado en ese tono. He de protestar, no obstante, contra algo de lo que aquí se ha dicho, con el debido respeto a la libertad de enjuiciamiento de la Cámara.

Hay que tener en cuenta que se impone una gran discreción y una extraordinaria prudencia en estos momentos en que se está luchando y en que el patriotismo debe imponernos a todas las normas de nuestra conducta.

Tenemos enfrente una revolución que ha creado una situación gravísima a Melilla, y aunque yo tengo fe en el triunfo final y definitivo, aun estamos combatiendo y no es cosa de ahondar en nuestras disensiones y querellas. (Fuertes rumores.)

Esta tarde sólo se ha hablado de nuestros vicios, de la inmoralidad de nuestro Ejército y del latrocinio de nuestros jefes y oficiales. De todo se hablará; yo he de hacerlo, lo dirán otros oradores; pero yo me permito suplicar un poco de orden y de mesura en el debate. (Fuertes rumores de desaprobación. El presidente de la Cámara agita la campanilla.)

Yo no puedo consentir que se hable de esos vicios en términos generales. (Nuevos rumores.)

No puede afirmarse que hay jefes de «mia» que gastan 12 pesetas en queridas.

El señor Solano: Puedo citar los nombres.

Varias voces: que se digan. (Se promueve un escándalo que al cabo de unos minutos corta la campanilla presidencial.)

El señor presidente: El señor ministro de la Guerra está hablando y la Cámara debe oírlo con atención.

Ruidoso incidente

El señor ministro de la Guerra: Aquí se ha dicho que en Melilla ha ocurrido lo que en Filipinas, y eso es grave. (Nuevos e insistentes rumores.)

A mí no me sorprende que en la primera sesión de este debate sólo se hayan hecho esa clase de acusaciones; y yo exijo, en virtud de la representación que ostento, que se den nombres.

¿O es que habláis del Ejército español en general?

El señor Villanueva: Hay preguntas inexplicables.

El señor ministro de la Guerra: Cuando yo estoy aquí vindicando el honor del Ejército... (Nuevo escándalo, que se prolonga unos minutos.)

El señor presidente: Para no consentir que ningún señor diputado ofenda el decoro del Ejército, se basta la Presidencia. (Muy bien. Aplausos.)

El señor ministro de la Guerra: Conviene recordar lo que han afirmado los señores Lazaga y Solano.

El señor Lazaga: Me atengo a las cuartillas taquigráficas.

El señor presidente: ¡Orden! ¡Orden! (Se reproducen los rumores.)

El señor ministro de la Guerra lee las notas tomadas del discurso del señor Solano y pide que se den los nombres.

El señor Lazaga: Yo daré al ministro una lista de oficiales que han delinquido.

El señor ministro de la Guerra: Yo tengo el deber de depurar esas responsabilidades y castigarlas, como me propongo depurar y corregir las culpas que prepararon la gran catástrofe.

Hemos hecho mucho, y lo demostraremos; y seguimos trabajando. Decidme qué es lo que necesita el Ejército, para remediarlo.

Hablad de las Juntas de defensa, y hablaremos todos.

Lo que yo puedo decir es que a mí nadie me lleva la mano para que firme nada.

El señor Prieto: Su señoría llamó «providenciales» a las Juntas.

El señor ministro de la Guerra: Y lo fueron en aquella ocasión.

Recordaréis que existe un Real decreto sobre atribuciones de las Juntas consultivas. Y no es cosa fácil, no es problema tan hacedero como en el orden civil la desaparición de las Juntas militares. (Rumores.)

Yo declaro que en el momento en que me convenciese de que era ilegal su funcionamiento, las haría desaparecer. (Nuevos rumores.)

Y termino repitiendo que en ningún acto de mi vida oficial han intervenido las Juntas.

Rectificaciones

El señor Lazaga: Las acusaciones que he lanzado están en la conciencia de todo el mundo. Y por lo que se refiere a mis supuestos ataques al Ejército, huelga que yo haga pública manifestación de mi cariño a las instituciones armadas, a las que he ofrendado sangre de mi sangre. (Muy bien.)

El señor Solano rectifica para afirmar que no es antimilitarista y que facilitará al señor La Cierva antecedentes que comprueban sus acusaciones.

El señor ministro de la Guerra rectifica brevemente.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Actas e incompatibilidades, proponiendo la admisión de don Graçiano Atienza al ejercicio del cargo de diputado, que el redactor jefe de «El Imparcial» jura a continuación.

El Presidente levanta la sesión a las ocho y media.

SENADO

Sesión del día 20 de Octubre de 1921

A las cuatro y media se abre la sesión bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

La Cámara ofrece un aspecto inusitado, pues tanto los escaños como las tribunas aparecen llenos, viéndose en estas últimas muchas señoras.

El secretario señor Santa Cruz da lectura al despacho de oficio y a las comunicaciones recibidas en la Cámara durante el interregno parlamentario.

Terminada la lectura, hace su entrada en el salón de sesiones el Gobierno, tomando asiento en el banco azul todos los ministros de uniformes.

El señor Presidente: El señor presidente del Consejo de ministros tiene la palabra.

El señor presidente del Consejo comienza diciendo que va con mucho gusto a saludar a la Cámara y a expresar, aunque sea brevemente, las razones que motivaron la formación del actual Gobierno.

Como el discurso pronunciado por el señor Maura en esta Cámara coincide con el que pronunciara antes en el Congreso, omitimos la publicación.

Después de hablar el jefe del Gobierno se procedió al sorteo de Secciones, e inmediatamente fué levantada la sesión.

En Alemania

La situación política.—Cuatro acusados de alta traición

La fracción populista resuelto no entrar en la constitución de un nuevo Gobierno que presidiera el doctor Wirth.

Por el contrario, el centro se muestra más favorable a la formación de un Gobierno Wirth, cuya presidencia continuarían defendiendo los socialistas mayoritarios.

Los demócratas trabajan en favor de la candidatura del actual embajador en París, von Mayer, el cual parece haber aceptado los ofrecimientos de este partido, aun cuando condicionalmente, y llegará a Berlín mañana.

El Reichstag ha sido convocado para hoy.

Los cuatro principales acusados por la intentona de von Kapp, coronel von Bauer, capitán von Ehrer, mayor Pappst y el escritor Schnirzler, han declarado hallarse dispuestos a comparecer ante el Tribunal, por cuyo motivo el proceso instruido contra el exministro von Gadow, cuya vista estaba anunciada para el día 27, ha quedado aplazada.

Todos los acusados por delitos contra la seguridad del Estado serán juzgados al mismo tiempo por el mismo Tribunal.

La Reina de Bélgica en España

Ayer mañana llegó a Madrid la Reina Isabel de Bélgica que, como se sabe, viaja de rigoroso incógnito.

La Soberana fué recibida por significadas personas de la colonia belga de esta corte.

Desde la estación se dirigió a la embajada de su país, donde la esperaban los embajadores y el personal diplomático.

A las diez, y acompañada de la baronesa de Borchgrave, marchó la Reina Isabel al Museo del Prado permaneciendo allí hasta las once, hora en que fué a Palacio para saludar a los Reyes don Alfonso y doña Victoria.

Desde el Regio Alcázar se trasladó doña

Isabel a la Embajada de Bélgica almorzando allí en unión de los barones de Bochgrave, conde del Real Aprecio, agregados militares de la Embajada y agregado comercial M. Verhaeyen.

Poco antes de las tres y media llegó a la Embajada S. M. el Rey acompañado de uno de sus ayudantes con objeto de despedir a la Soberana de Bélgica, que a dicha hora salió con dirección a Burgos, en unión del capitán Goffine y demás personas de su séquito.

El viaje lo realiza en un automóvil de la Real Casa, dándole escolta otro automóvil de la Guardia civil.

Telegrafías de Burgos: A las ocho y media de la noche llegó a esta capital, en auto móvil, la Reina de Bélgica. Pernochará en este punto, y mañana visitará los monumentos de la ciudad.

COMPANÍA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «LEGAZPI» destinado a realizar el próximo viaje las fechas de salida de Cádiz y Barcelona se avisarán con la debida oportunidad.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13, de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del Jefe del Museo).

Biblioteca popular del distrito de al Inclusa, ronda de Toledo, 6, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Facultad de Medicina, Atocha, 701 y 109, de ocho a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial: Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.

Real Academia de la Historia, León, 21, de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de ocho a catorce, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2 de nueve a dos y de catorce a dieciséis.

Museo de reproducciones artísticas Alfonso, XIII, 58, de ocho a catorce. (El mes de Agosto estará cerrado por motivo de limpieza)

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

Escuela Superior de Arquitectura Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Sociedad Económica Matritense, Plaza de la Villa, de ocho a catorce.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce. Estudios, 1, de siete a trece, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto que se dedica a la limpieza.]

EL CAFE-RESTAURANT INGLES

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado.

Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la merecida fama que goza de antiguo.

ASUNTO DELICADO

Tres disposiciones comentadas

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» publica hoy el siguiente Real decreto:

«Vengo en disponer que el general de brigada D. Carlos Tuero O'Donnell cese en el mando de la primera brigada de Infantería de la 13.ª división y en la comisión que le fué conferida a las órdenes del alto comisario de España en Marruecos, por Mi decreto de 2 de Septiembre último.

Dado en Palacio, etc.»

También aparece hoy en el mismo periódico oficial un Real orden disponiendo que los coroneles de Infantería D. Francisco Sirvent y D. Ricardo Lacanal queden disponibles en la sexta y cuarta regiones, respectivamente.

El día del convoy a Tizsa, el general Tuero mandaba la columna encargada de conducirle, y los coroneles Lacanal y Sirvent comandaban, a las órdenes de aquél, distintas fracciones de aquella fuerza.

Como se recordará, hubo una reñida acción en la que las fuerzas de los coroneles Lacanal y Sirvent sufrieron numerosas bajas; el convoy se retrasó largo tiempo en su marcha, e inesperadamente el general Cavalcanti, con un puñado de soldados de Ingenieros, emprendió el camino de Tizsa, llegando a esta posición sin tener que lamentar más que seis bajas de tropa. Tras el general entró en Tizsa el convoy, que tampoco tuvo que vencer gran resistencia del enemigo.

Con este hecho parece que se relacionan las anteriores disposiciones que hoy han sido muy comentadas por estimarlas improcedentes los compañeros de los jefes a quienes afectan.

Estos, a juicio del arma de Infantería, parece que han debido ser juzgados en Consejo de guerra si se estimaba que no habían cumplido con su deber, pero nunca debía aplicárseles una disposición ministerial adoptada sin las indispensables garantías de justicia.

Parece que este asunto está sometido a un cambio de impresiones cuyo término se espera con vivísima expectación.

DE PALACIO

El Soberano recibió ayer mañana en audiencia, al conde de Peña Ramiro, a don Elías Tormo y a don Eduardo Forcat.

Don Isidoro de la Cierva, con la Comisión de Murcia y Cartagena, y los alcaldes de Avi-

la, don Luis Martí, y de Vigo, don José González, con sus respectivas Comisiones, acudieron a dar gracias a los Reyes por haber honrado con su presencia el acto de la entrega de los aeroplanos reglados por estas ciudades al ejército de operaciones en África.

El señor Cierva expresó, además, su gratitud a la Soberana por haber sido la maestra del tercer aeroplano de Murcia.

Luego, en audiencia militar recibió el Rey al general de brigada don Fernando González Valdés, comandante de Sanidad don Mariano Gómez Ulla y teniente de Artillería don Fernando Gómez López.

En audiencia extraordinaria recibió el Monarca al teniente coronel de Ingenieros don Ricardo Martínez Uaciti, que fué a Melilla mandando el batallón expedicionario de F. Trocarriles.

UN REAL DECRETO

La cultura física en la Armada

El Real decreto de Marina firmado ayer dice así, en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º A partir de la publicación de este Real decreto serán obligatorias en la Armada las prácticas de cultura física general, y muy especialmente las de natación.

Art. 2.º La enseñanza de la educación física se planteará en Madrid, en todas las capitales de los departamentos y en las diversas academias y escuelas profesionales.

Art. 3.º En los centros mencionados en el artículo anterior se proyectará la construcción de «estadios» dotados de toda clase de elementos para el cultivo intensivo de la instrucción física nautimilitar y de toda clase de «sports» declarados declarados de utilidad, concediéndose por el ministerio los premios que se estimen convenientes.

Art. 4.º En todo buque y dependencia de la Armada de relativa importancia se conservará el entrenamiento físico adquirido, mediante la ejecución cotidiana del programa mínimo que en sus respectivos horarios se fijará, y se les proveerá por la Administración central de los «sports» gimnásticos imprescindibles.

Art. 5.º En las entregas de mando se efectuarán completos ejercicios de cultura física, cuyo resultado se consignará de Real orden, así como la calificación anterior.

Art. 6.º En los departamentos y bases navales se crearán inmediatamente piscinas de natación, bajo techo, donde se darán obligatoriamente, esas enseñanzas, e incluso a las fuerzas de Infantería de Marina. En los buques de la Armada será también obligatoria su enseñanza; pero no se efectuará más que cuando la temperatura del agua sea superior a 12 grados centígrados; y no se permitirá la permanencia en ella más de diez minutos, fa-

teria esa temperatura no exceda de los 18 grados.

La instrucción se estimará adquirida cuando pueda recorrerse a nado y vestido una distancia de cien metros.

Art. 7.º A los alumnos más aventajados se les enseñará práctica de salvamento, y cuando la hayan adquirido se les expedirá el oportuno certificado, que podrán alegar como mérito.

Art. 8.º Al crearse la Academia de Sanidad de la Armada figurará en su plan de estudios la asignatura de Fisiología aplicada a la educación física.

Art. 9.º El Estado Mayor Central cuidará de reglamentar en el más breve espacio de tiempo las prescripciones de este Real decreto.»

Un choque de trenes

El gobernador de Palencia, ampliando la noticia del choque de trenes ocurrido en aquella provincia, manifiesta que tuvo lugar a las dos de la mañana entre el mixto que venía de Madrid a Coruña y el tren 1.440 de mercancías que iba de León a Venta de Baños, quedando la comunicación telegráfica.

Han resultado cuatro heridos, de ellos tres leves.

El maquinista del tren mixto, Nicolás Pérez, resultó herido de gravedad.

Notas políticas

El discurso del señor Maura

Los comentarios que se han suscitado en torno al discurso pronunciado ayer por el señor Maura, reflejan en general el desencanto producido por la declaración ministerial; la mayor parte de sus oyentes se consideraron defraudados.

El jefe de los reformistas, D. Melquíades Álvarez, a quien preguntamos su opinión, se excusó de adelantar un juicio; pero no ocultó que le había chocho la frialdad de los escudos ministeriales.

Por su parte, D. Santiago Alba coincidió en la impresión de tristeza que había observado en aquellos que más obligados estaban a apoyar la situación.

Además advirtió un equívoco en el discurso presidencial, porque al propio tiempo que se refirió a las palabras que pronunciara el señor Maura en 1914—ocupación de las plazas fuertes del litoral con un «hinterland», también indicó que podrían aprovecharse las circunstancias para avanzar hacia el interior de las cabillas.

El señor Lerroux sólo se aventuró a decir:

—A su entrada, el Gobierno es un torero que sigue capote al brazo sin atreverse a ir hacia el toro.

Para el señor Villanueva, el discurso fué completamente gris, contradictorio en muchos conceptos e inferior a lo que del señor Maura podía esperarse, por orador y por el tema.

Finalmente, el señor Prieto se expresó así:

—El discurso ha sido, por sus tonos, páldo, borroso, sin bríos; el más exacto reflejo del agudo período de decadencia nacional por que atravesamos.

Sólo en lo fatalista, con sus invocaciones a Dios para resolver el problema de África y los demás, la oración toma un carácter musulmán.

Nuevo diputado

Ayer juró el cargo de diputado nuestro muy querido compañero el redactor-jefe de «El Imparcial», don Graciano Atienza.

Todos los periodistas que concurren habitualmente a la Cámara le expresaron su efusiva felicitación, y a él a no hay que decir con cuánta íntima complacencia nos adherimos desde estas columnas.

Proyectos de ley

El ministro de Hacienda leyó ayer tarde en el Congreso un proyecto de ley sobre aprobación de varios suplementos de crédito concedidos por Real decreto.

El ministro de Marina leyó también otro proyecto prorrogado idénticamente los plazos y anualidades señalados en los artículos 1.º y 2.º de la Ley de 17 de Febrero de 1915, hasta la total ejecución construcciones navales y obras en la misma previstas y autorizadas.

Interpelaciones

El diputado señor Armñán ha anunciado al ministro de la Guerra una interpelación acerca de la concesión de recompensas militares.

El señor Cierva contestó que escribiría al señor Armñán señalándole día para que pudiera explicar su interpelación.

El marqués de Portago se propone interpellar al ministro de Instrucción para conocer el alcance de la reforma del Consejo de Instrucción pública.

El señor Sánchez Echevarri trata de intervenir en el debate que se promueve sobre los asuntos de Marruecos, para denunciar irregularidades administrativas de las cuales tiene conocimiento.

La interpretación sobre el comunismo

El ministro de la Gobernación se lamentó hoy de que, algunos periódicos le atribuyen la declaración de que no podía aceptar la interpelación del señor Barcia sobre el comunismo, cuando es precisamente lo contrario de lo que desde que se le anunció viene diciendo. Es decir, que acepta la interpelación y que se propone demostrar las poderosísimas razones que existen para que no se considere dentro de la legalidad el ideal comunista.

Conflicto conjurado

El gobernador de Valencia comunica que ha quedado conjurado el conflicto de la huelga de panaderos, pues éstos al darse cuenta de que las autoridades iban rápidamente a la incautación de los hornos han acordado suspender el paro y desde luego bajar el precio del pan.

El ministro de la Gobernación ha felicitado al gobernador por el éxito de su gestión.

Un alcalde amonestado

El director general de Administración local ha ordenado al gobernador de Teruel que imponga un correctivo al alcalde de Utrillas por no haber dado facilidades a los reclutas de aquel Ayuntamiento para su incorporación a filas lo que originó el que aquellas se presentaran con dos días de retraso en sus respectivos Cuerpos.

Las víctimas de un accidente de automóvil

El capitán de la Guardia civil de Trujillo comunica al ministro de la Gobernación que tras grandes esfuerzos han sido extraídos los dos cadáveres del precipicio «donde» cayó el automóvil.

Han sido conducidos al pueblo de Romagordo para darles sepultura.

Los heridos en el accidente continúan mejorando.

Boletín religioso

Santo del 22 de Octubre de 1921

Santa MARIA SALOME.

MAXIM'S

Restaurant de noche

Restaurante de primer orden, reputado como el mejor en su clase por contar con todo género de comodidades.—Todos los días, «Te-darzan» de cinco a siete de la tarde.— Miércoles y sábados, de moda, «Souper» a la salida de los teatros.—Comidas a la carta.—Excelente orquesta de zigeuneros.—En suma, es el sitio más delicioso de Madrid; que une a sus muchos atractivos la bondad de su temperatura, agradable en todo tiempo.

TELEFONO 12.88 - M

ESPECTACULOS

REY ALFONSO.—A las 10,30, La heroica villa.

CENTRO.—A las 10,30, El rebano. A las 6, La cartera del muerto.

APOLO.—A las 6 y 14 El Otelito del barrio—El cuartel Pons. A las 6,30, Los Cuáqueros.

REINA VICTORIA.—A las 6 y a las 10, Clavetes rojos.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 10, El cuarto número trece. Los legionarios Las mujeres mandan A las 6,15, Los perros de presa.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y a las 10, El director general. A las 6, A campo traviesa.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6, Los intereses creados y La niña de las planchas. A las 10 y 12, La República de la broma.

NOVEDADES.—A las 6, Las tres cosas de Juanita. A las 7,15, Los hombres de bien. A las 9,45, La alegría del batallón. A las 11 (corriente doble), Mariquita la Pispajo o no hay bien como la alegría (dos actos).

LAT NA.—A las 6, Madrid en Broma. A las 7, La cara del ministro. A las 10, Las delicias de Capua. A las 11 Las Corsarias.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDE POCO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Orayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábricas de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 8.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer full», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas | Telefonemas | **MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161**
Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.
Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.
Reparaciones de buques.
Pídanse presupuestos.



IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañes, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 881; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.
Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.
Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias.
Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PÉSETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60. MADRID

Cube higienique

OZ

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por su rareficción. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla.—R. Ingunza
ROLLO, 2.—MADRID

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza
Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pídan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

D. F. Barbero y Delgado
DOCTOR EN CIENCIAS FISICO MATEMATICAS

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este Casu, construidos para España, Portugal, Francia Y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA		SERVICIO QUINGENAL		
por los nuevos y rápidos vapores		fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.		
NPANTA ISABEL.....	de 10.000 toneladas (dos hélices).	MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.	
BARCELONA.....	de 7.500 id.	CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.	
CADIZ.....	de 7.500 id.	MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.	
El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.		Este servicio lo practican los vapores correos	PIO IX.....	de 6.000 id.
Salidas de Barcelona cada veinte días.			CATALINA.....	de 8.000 id.
Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14			BALMES.....	de 6.500 id.
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz. —En Cádiz, Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14		o Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Gerente de la Compañía San Agustín		

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

UNIS FRANCE SAINT-ÉTIENNE UNIS FRANCE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Pétroleo	Motores fijos	Mazouts
Grupos electrógenos para estaciones centrales		
Naphtas.	Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Eléctricas	Esquitos

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla
Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

MORTIS

Es el invento más maravilloso del siglo para la destrucción infalible de toda clase de parásitos, chinches, pulgas, piojos, polilla, mosquitos, ratones y ratas.
El insecticida "MORTIS", no tiene rival en el mundo, no mancha las ropas y su uso no es peligroso ni molesto.
Venta exclusiva en el Kiosco de Alcalá, 28, frente al Capricho.

Azopardo y C.ª

= CADIZ =

CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de la generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras,
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolique"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odesa (Rusia)
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay digno!